

Acciones
100 Días
de Gobierno Municipal

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024



Misión

Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo e incluyente, empleando acciones eficientes con los recursos financieros disponibles que propicien e integren impactos positivos en la población.

Visión

Convertirse en un Gobierno honesto y transparente con la participación de la ciudadanía, en las políticas públicas y equitativas que detonen una administración pública municipal eficaz, humanista, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas, alcanzando la gobernanza y un buen Gobierno.

I. Agua para Chilpancingo

Acciones

- 01** Implementar un plan de restauración en las cinco plantas tratadoras de agua del Municipio.
- 02** Establecer mecanismos de regularización, para evitar el uso de tomas clandestinas.
- 03** Reforestar áreas estratégicas del Municipio, preservando el cuidado del medio ambiente.
- 04** Crear un plan de manejo de restauración siendo "Omitemi" el eje focal de la restauración del sistema de agua en Chilpancingo.
- 05** Establecer convenios entre H. Ayuntamiento, CONAFOR, SEMAREN y CONAGUA, con el fin de construir y mejorar obras.
- 06** Lanzar la campaña "Cuidado del agua" en redes sociales, radio y medios impresos de forma permanente.

II. Manejo de residuos sólidos

Acciones

- 07** Regularizar las rutas y horarios de los carros recolectores de basura.
- 08** Impulsar operativos de limpieza integral, de acuerdo al tipo de residuo y nivel de reciclaje.
- 09** Gestionar nuevos espacios para los rellenos sanitarios ecológicos.
- 10** Instalar una planta recolectora de PET, designando centros de acopio en las instituciones educativas y espacios públicos.
- 11** Implementar la campaña “Regla de las 3R”, reducir, reciclar y reutilizar.
- 12** Instalar contenedores de basura en lugares estratégicos del Municipio.

III. Democracia Participativa e Incluyente

La construcción de un Gobierno comienza cuando la persona siente la necesidad de estar informada de lo que ocurre en su Municipio, y asume la capacidad de influir en la transformación y en la toma de decisiones a través de mecanismos sociales que integren un alto nivel de participación ciudadana en los procesos sociales y democráticos.

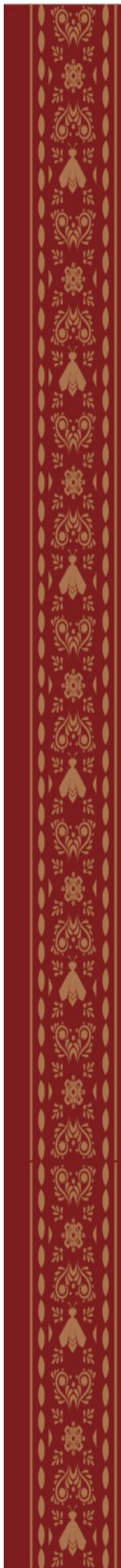
Nuestro propósito es generar condiciones para la participación ciudadana desde el respeto al derecho, acceso a mecanismos institucionales e información, generando confianza de los ciudadanos en la institución democrática.

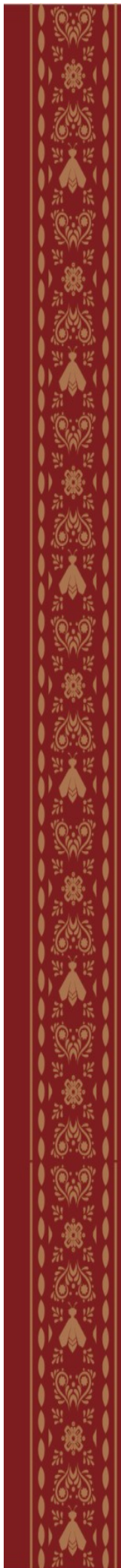
Fortaleciendo el sistema representativo y participativo, desde mejorar la relación gobierno – sociedad, consolidando la gobernanza para actuar por el bienestar de toda la ciudadanía.

Los tiempos actuales exigen de los gobiernos una actitud incluyente, plural y con respecto a las diferencias sobre un proyecto común de bienestar, consolidando gobiernos sensibles que unan esfuerzos e involucren a la sociedad.

Acciones

- 13** Constituir el Consejo de Protección Civil como órgano de consulta y participación, para planear y coordinar acciones en materia de prevención, auxilio y apoyo ante la eventualidad de fenómenos perturbadores en el Municipio.

- 
- 14** Capacitar a los Comisarios del Municipio con las medidas de protección contra incendios forestales para evitar accidentes y salvaguardar la vida humana.
 - 15** Implementar jornadas sabatinas para el mantenimiento, limpieza y restauración de los parques del Municipio.
 - 16** Colocar señalamientos y avisos de protección civil, en los inmuebles escolares, públicos y privados, para ubicar las zonas de seguridad y rutas de evacuación.
 - 17** Difundir información de planes de contingencia ante fenómenos perturbadores.
 - 18** Establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional con los Ayuntamientos colindantes en temas de seguridad.
 - 19** Habilitar cuatro módulos denominados "Construcción de la Paz", plasmando labores para prevenir, gestionar y resolver conflictos sociales.
 - 20** Fortalecer la Unidad Policial de Género, apoyando en la atención y prevención de situaciones de riesgo.
 - 21** Realizar mantenimiento en los pasos peatonales para delimitar la circulación y el tránsito peatonal, en guarniciones y semáforos.

- 
- 22** Realizar visitas periódicas de inspección a negocios y empresas del Municipio, para verificar las medidas de seguridad.

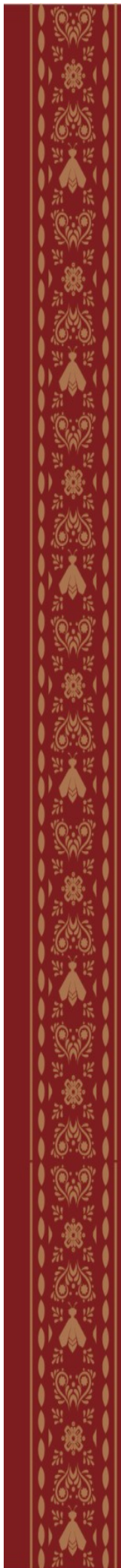
IV. Gobierno Moderno y Transparente

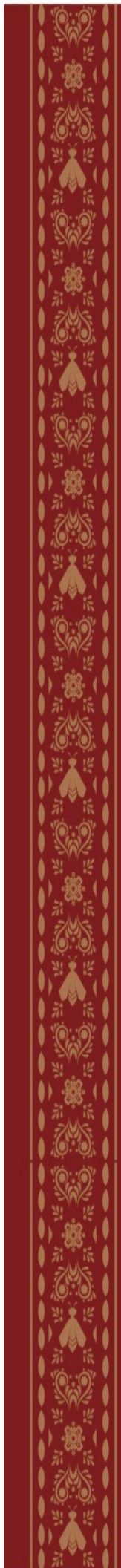
La prioridad de nuestro Gobierno es consolidar una cultura de transparencia, fortaleciendo las acciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas, mediante una nueva cultura organizacional, implementando programas de modernización para dar una mejor atención ciudadana eficaz y eficiente de un gobierno que responda y atienda oportunamente las necesidades.

Al consolidar una gestión administrativa eficiente e incluyente incrementa y fortalece el modelo de gobierno completo que garantice procesos simplificados para mejorar la cultura de gestión gubernamental con atención a la población, a través de mejores procesos de control, evaluación y desempeño.

Acciones

- 23** Organizar reuniones públicas con las Colonias para atender las necesidades prioritarias bajo la jurisdicción territorial.
- 24** Elaborar los resguardos correspondientes de los bienes muebles, a los servidores públicos responsables para el desempeño de sus labores.

- 
- 25** Formular, instrumentar y presentar el Plan de 100 días a la ciudadanía del Municipio.
 - 26** Formular el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.
 - 27** Actualizar, modificar y elaborar manuales de organización, procedimientos o reglamentación, con base a la Dirección de Control Patrimonial.
 - 28** Diseñar e instrumentar cursos al personal administrativo de base, confianza y nuevo ingreso en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 - 29** Sistematizar el control de bienes (adquisición, recepción, donación y gestión para la incorporación de los bienes inmuebles del dominio público del Estado).
 - 30** Implementar sistemas innovadores de recaudación, a través de la revisión, actualización y mejoramiento del manual de operaciones.
 - 31** Recibir y registrar todas las solicitudes o trámites de la ciudadanía, dándoles seguimiento ante las dependencias correspondientes para su respectiva solución.
 - 32** Conformar el Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
 - 33** Elaborar el Programa Operativo Anual 2022 (POA) y el Presupuesto Basado en Resultados (Pbr).

- 
- 34** Instalar mesas de trabajo para el fortalecimiento de las acciones de los programas presupuestarios, marcando objetivos que integrarán el Plan Municipal de Desarrollo.

V. Desarrollo Humano

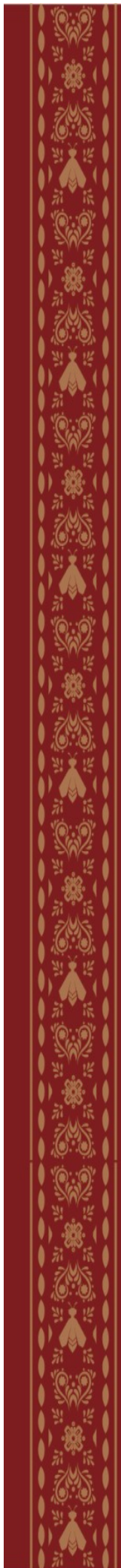
Generar una participación activa para coordinar acciones sociales en la promoción de la integración del tejido social conduciendo al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes aspectos vivienda, desarrollo integral, jóvenes, grupos vulnerables, pobreza y marginación.

El desarrollo social implica el bienestar a través de la ampliación de capacidades y oportunidades equitativas para generar acciones de combate a la pobreza en zonas de atención prioritarias.

Mejorar las condiciones de vida de la población atendiendo las necesidades de desarrollo integral mediante programas o acciones de prevención, impulsando el ámbito social para fortalecer el tejido social de los grupos vulnerables, incentivando la participación ciudadana para el desarrollo de capacidades y habilidades para un crecimiento y desarrollo óptimo para mejorar su línea de vida.

Acciones

- 35** Revisar los programas y proyectos en las áreas adscritas a la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, considerando la viabilidad, de los programas sociales.



36 Dar seguimiento a los programas que se encuentran presupuestados en el ejercicio fiscal 2021.

37 Crear el Órgano de Difusión con la finalidad de comunicar a la ciudadanía los requisitos y beneficios de los programas sociales.

38 Elaborar reglamentos internos, manuales de organización y procedimientos acorde a los lineamientos del eje rector de la política social de la Federación, sistematizando y optimizando los procedimientos.

39 Elaborar una guía de los programas y proyectos sociales en el Municipio.

40 Diseñar la normatividad de los proyectos estratégicos a ejecutar en el ejercicio 2022.

41 Implementar las “Jornadas de Bienestar Social Comunitarias”, con la participación de instituciones académicas y sectores públicos y privados.

42 Apoyar a los sectores desprotegidos (Pueblos Santos) con víveres y mantas ante la temporada invernal mediante el programa “No están solos”.

43 Instalar un comedor comunitario del Bienestar, otorgando desayunos calientes y víveres en temporada invernal, a la población en situación de indigencia y vulnerabilidad social.



44

Realizar campañas solidarias de donación de ropa, para niños, adultos y personas mayores mediante el programa "Si no lo usas, dónalo".

VI. Transformación Social

La sociedad cambia a una velocidad constante dentro del contexto de diversos cambios sociales, es necesario impulsar nuevas estrategias y soluciones innovadoras para dotar a la ciudadanía una capacidad de autogestión para su pleno desarrollo en condiciones equitativas.

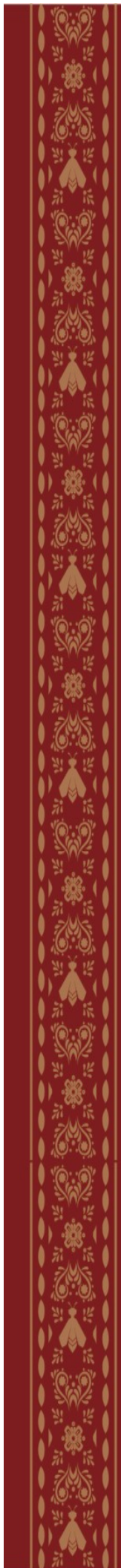
Mantener una colaboración entre Gobierno-Sociedad fortalecerá el impulso para consolidar una transformación social en aspectos que generen un modelo de bienestar erradicando las malas prácticas.

Garantizar condiciones acordes a las necesidades de la población, fomentando un desarrollo social generando una transformación integral del bienestar, con igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida y reducir las brechas de la desigualdad.

Acciones

45

Diseñar una campaña de motivación y reconocimiento para mejorar el clima organizacional.



46 Capacitar a los servidores públicos en materia de desarrollo humano y trabajo en equipo.

47 Impulsar los domingos culturales a través de las "Zocaleadas", con grupos musicales de los diferentes géneros, danzas de nuestra cultura popular y grupos folklóricos de las diferentes regiones del Estado.

48 Realizar una exposición colectiva de pintura, promoviendo y preservando nuestra cultura con expresiones artísticas del Municipio, durante el tianguis Artesanal.

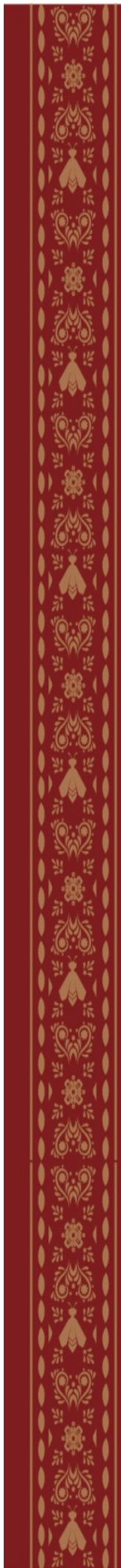
49 Impulsar el curso-taller denominado "Viernes de Ajedrez" en los diferentes Barrios de nuestra Capital.

50 Implementar el programa "Actívate Chilpancingo" fomentando el deporte y la actividad física.

51 Gestionar sueros antialacrán para las Casas de Salud del Municipio.

52 Implementar el programa "Mastografías Preventivas", brindando información y sensibilización a las mujeres del Municipio para dar atención de manera integral.

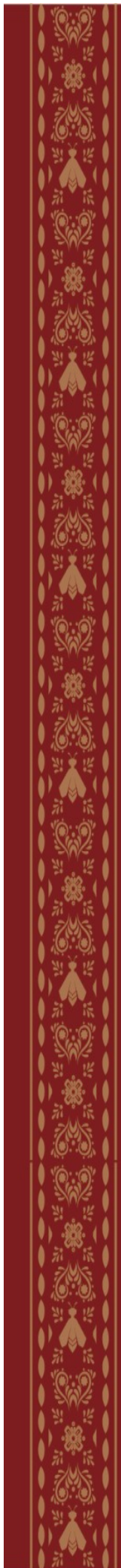
53 Otorgar servicios de reducción de riesgos sanitarios por fauna nociva y control vectorial a los establecimientos de alto flujo y concentración de personas (hoteles, restaurantes, plazas comerciales, plazas cívicas, parques).

- 
- 54** Instalar un “Centro de Control Canino y Felino”, realizando campañas vacunación, esterilización, desparasitación y tratamiento.
- 55** Implementar la Campaña de promoción a la salud: “Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes”
- 56** Realizar la Campaña de promoción de la “No Violencia Contra la Mujer”, en las redes sociales.
- 57** Informar a la ciudadanía sobre temas de salud relevantes sobre: neumonía, el correcto lavado de manos, diabetes, y pruebas rápidas de VIH.
- 58** Coordinar brigadas de prevención contra el cáncer de mama.
- 59** Realizar la Campaña “Salud Visual”, dando prioridad a los adultos mayores del Municipio.

VII. Prosperidad económica

Consolidar un Gobierno con un alto nivel de gestión, visión y voluntad con el propósito de construir, promover y generar infraestructura productiva y social permitiendo mejorar y simplificar el ambiente integral.

Construir una economía incluyente, con equidad, innovación y sustentabilidad desde una perspectiva de sinergias entre los diferentes sectores social – público – privado – académico. Debemos generar condiciones para detonar el desarrollo económico,



emprendimiento y la atracción de inversión, con las vocaciones productivas del Municipio, bajo la lógica de economía social y la integración campo – ciudad.

Reactivar la economía del Municipio a través de la promoción, concertación y gestión de apoyos directos e indirectos que incidan en actividades productivas, con la participación de los sectores productivos.

Acciones

- 60** Actualizar los reglamentos de mercados y tianguis municipales.
- 61** Instalar mesas de trabajo ante el Gobierno del Estado para la aprobación del uso de las instalaciones del mercado Benito Juárez.
- 62** Detonar el turismo gastronómico y de aventura, mediante la difusión y promoción en los medios digitales.
- 63** Crear el Instituto Municipal de Artes y Oficios (IMAO).
- 64** Fomentar las ferias municipales del empleo, detonando el desarrollo y oferta de empleos seguros para la ciudadanía.
- 65** Implementar el programa “Consumo local”, creando una concientización social acerca de la importancia de contribuir al desarrollo económico del Municipio mediante las ferias del emprendedor.



66 Formar el Consejo de Fomento Económico y Comercio Municipal.

67 Crear el “Centro de Atención Empresarial y Comercial” para la simplificación de trámites y apertura de negocios.

68 Reactivar el mercado del PRI a “Parador Gastronómico de Chilpancingo”, mediante convenios con CAPUFE para obtener permisos, además de la distribución en las casetas de cobro de Tlalpan y Paso Morelos, para detonar la gastronomía del Municipio.

69 Apoyar a las familias de escasos recursos mediante el auto consumo para incrementar la producción alimentaria en las diferentes comunidades, plantando nopal verdulero, maguey mezcalero, de la variedad cupreata endémica de la región.

70 Capacitar a los pequeños productores de tilapia y trucha en estanques rústicos, brindando asistencia técnica para una producción y desarrollo sostenible.

71 Implementar la Campaña de pago de refrendo de fierros quemadores de las diferentes rutas del Municipio.

72 Digitalizar y sistematizar las patentes de registro y refrendo de fierros quemadores de los ganaderos del Municipio.

VIII. Desarrollo sustentable

Uno de los temas más relevantes en todo el país es la conservación de los recursos naturales, es necesario la conservación, restauración y mejoramiento de las condiciones de nuestro Municipio mediante una planeación adecuada.

El desarrollo sustentable estará enfocado en el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente, pensando siempre en el futuro inmediato con el propósito de beneficiar a la sociedad.

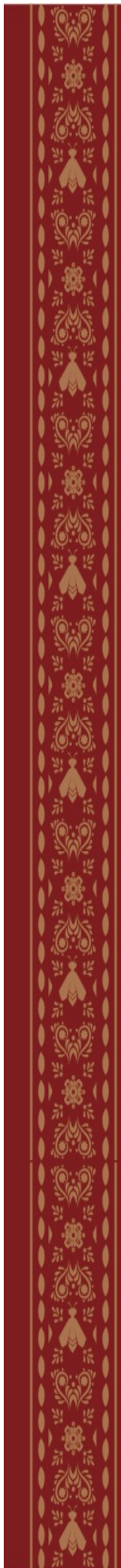
Como administración eficiente y responsable por el medio ambiente mantendremos un equilibrio ecológico con la finalidad de garantizar la distribución equitativa, de este modo conciliar tres factores fundamentales de sustentabilidad el económico, ecológico y social.

Sentar las bases para un crecimiento urbano y rural respetando el entorno ecológico, con mejores servicios públicos municipales en cuanto a cobertura y calidad de los mismos, proyectando una ciudad limpia y un sistema de recolección de basura eficiente, desarrollando una visión de planeación en obras públicas de calidad e imagen urbana acorde a las necesidades de la población.

Acciones

73 Realizar un censo de las luminarias del Municipio, para verificar el estado en que se encuentran, principalmente en los accesos de las Colonias, Barrios y Comunidades.

74 Rehabilitar el alumbrado público de las principales Avenidas, Barrios y primer circulo de la Ciudad.



75 Coordinar con los Comités de Desarrollo de las Colonias, para la reparación y mantenimiento de las luminarias.

76 Concertar acciones para la firma de convenio de colaboración y capacitación, para evaluar el impacto ambiental mediante planes de manejo sustentable.

77 Construir la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Circuito Bugambilias, de la Colonia Tierra Larga.

78 Restablecer el drenaje y pavimento en la calle 5 de Mayo de la Colonia Vicente Guerrero.

79 Rehabilitar el colector principal de aguas negras en la planta de aguas residuales, además de la celda emergente para recepción de residuos sólidos.

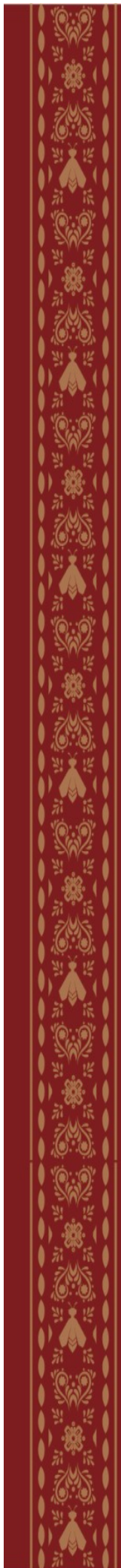
80 Rehabilitar la Planta de Bombeo 1.

81 Visitar las Colonias irregulares para invitarlos a que realicen la regularización de las obras de construcción.

82 Coordinarse con los Delegados de la Sierra y demás para definir acciones de aprovechamiento sustentable y mitigar su contaminación.

83 Integrar la Comisión de asesoría y admisión de directores, responsables de obras y corresponsables.

84 Limpiar los puntos principales de la Ciudad, empleando acciones de manejo de las áreas verdes urbanas.



85 Escanear los planos autorizados y sus expedientes, para la conformación de un archivo digital.

86 Realizar la poda de los árboles de las avenidas principales y paseo Alejandro Cervantes.

87 Desarrollar la planeación de las obras COPLADEMUN 2022.

88 Celebrar convenios de coparticipación entre el H. Ayuntamiento – Universidad Autónoma de Guerrero, para el desarrollo de proyectos, capacitación, prácticas profesionales y servicio social.

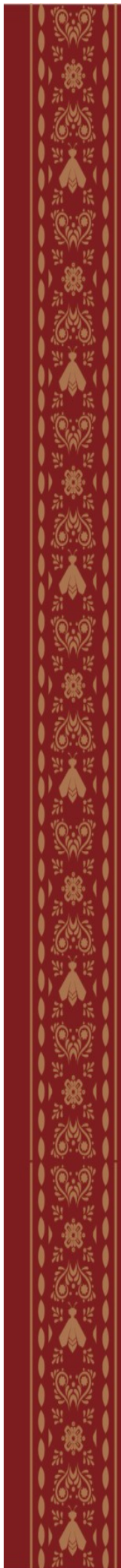
89 Realizar el programa emergente de bacheo, en los principales ejes viales del Municipio.

90 Desarrollar el programa de accesibilidad del primer cuadro de la ciudad, mediante la rehabilitación de rampas para personas con capacidades diferentes.

91 Mejorar y rehabilitar los accesos de los caminos de terracería.

92 Generar proyectos ejecutivos de obras de infraestructura y equipamiento dentro del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano.

93 Revisar los dictámenes de permisos y licencias de construcción.

- 
- 94** Elaborar el catálogo de áreas verdes y de donación.
 - 95** Revisar los proyectos de subdivisiones, fusiones y relotificaciones.
 - 96** Habilitar y recuperar las vías públicas del Municipio.
 - 97** Elaborar los expedientes para cambio de uso de suelo o nomenclatura.
 - 98** Crear una propuesta de integración del Comité Municipal de Ecología.
 - 99** Elaborar el reglamento municipal de ecología incluyendo la evaluación del impacto ambiental.
 - 100** Comunicar las acciones inmediatas para el cuidado del agua en toda la Ciudad, a través del perifoneo, lonas y medios digitales.

Muchas gracias estimadas amigas y amigos de Chilpancingo.